

Huancayo; 02 JUL 2024

VISTOS:

Resolución de Gerencia de Obras Públicas N° 117-2024-MPH/GOP de fecha 21 de junio del 2024, Carta N° 048-2024-MPH/GOP/AO-EJCA de fecha 28 de junio del 2024, proveído N° 1375 de fecha 01 de julio del 2024, Informe N° 069-2024-MPH/IO-IADI de fecha 01 de julio del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huancayo es un órgano de gobierno local de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Conforme así lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el literal 20 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece facultades en el Alcalde, de delegar atribuciones administrativas. Y mediante Decreto de Alcaldía N° 010-2023-MPH/A, se ha delegado facultades y atribuciones en el Gerente de Obras Públicas para aprobar las ampliaciones de plazo, deductivos, servicios de consultoría en general relacionados con la ejecución de obras;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Obras Públicas N° 117-2024-MPH/GOP de fecha 21 de junio del 2024, se APRUEBA, el ADICIONAL DE OBRA N° 01 del proyecto denominado "RENOVACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO, EN EL (LA) AV. LOS INCAS Y VIAS ALTERNAS DISTRITO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" - 1 ETAPA con Código Único de Inversiones N° 2604762, el cual NO REQUIERE DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, con una incidencia de 9.13% respecto al monto total del proyecto;

Que, mediante Carta N° 048-2024-MPH/GOP/AO-EJCA de fecha 28 de junio del 2024, el Residente de la Obra Ing. John Payhua Sacha concluye: se solicita la APROBACIÓN SOBRE EL DESAGREGADO DE PRESUPUESTO ANALÍTICO DE ADICIONAL DE OBRA N°01 para la Obra: "RENOVACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO; EN EL (LA) AV. LOS INCAS Y VIAS ALTERNAS DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CON CUI: 2604762-1 ETAPA;

Que, mediante Proveído N° 1375 de fecha 01 de julio del 2024, la Gerencia de Obras Públicas de la municipalidad provincia de Huancayo, remite al Inspector de obra Ing. Ignacio de la Cruz Inga la solicitud de aprobación de desagregado de presupuesto analítico de adicional N° 01 del proyecto denominado "RENOVACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO; EN EL (LA) AV. LOS INCAS Y VIAS ALTERNAS DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CON CUI: 2604762-1 ETAPA;

Que, mediante Informe N° 069-2024-MPH/IO-IADI de fecha 01 de julio del 2024, el Inspector de Obra Ing. Ignacio de la Cruz Inga señala: Esta Inspección de Obra **APRUEBA** el presupuesto analítico de Adicional de Obra N 01 en referencia a la CARTA N° 048-2024/GOP/AO-EJCA, presentado por el Ing. Residente de Obra Ing. John H. Payhua Sucha, considerando que la asignación por el monto de S/. 167,242.28 (Ciento Sesenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Dos con 28/1000 soles, están disgregados en mano de obra, materiales, servicios, y maquinarias que serán utilizados (...));

Que, existe **SUSTENTO TÉCNICO** del Residente y Supervisor de obra, para la **APROBACIÓN DEL DESAGREGADO DE PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01**, del proyecto denominado "RENOVACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO; EN EL (LA) AV. LOS INCAS Y VIAS ALTERNAS DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" - 1 ETAPA CON CUI: 2604762;

Que, por las consideraciones y en uso de las facultades previstas en el Decreto de Alcaldía N°10-2023-MPH/A, concordante con el artículo 85.3 del TUO de la Ley 27444 aprobado con Decreto Supremo N°004-2019-JUS, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 0330-2023-MPH/A de fecha 13 de setiembre del 2023.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la **DESAGREGADO DE PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01** del proyecto denominado "RENOVACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO; EN EL (LA) AV. LOS INCAS Y VIAS ALTERNAS DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA DE

HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" - 1 ETAPA con Código Único de Inversiones N° 2604762, por el monto de S/. 167,242.28 soles, conforme detalla los bienes y servicios a adquirir, de acuerdo a los siguientes clasificadores:

| CLASIFICADOR | DESCRIPCIÓN | MONTO EN S/ |
|----------------------|---|----------------------|
| 2.6.23.53 | COSTOS DE CONSTRUCCIÓN POR AD – PERSONAL | 103,617.67 |
| 2.6.23.54 | COSTOS DE CONSTRUCCIÓN POR AD – BIENES | 103,073.00 |
| 2.6.23.55 | COSTOS DE CONSTRUCCIÓN POR AD – SERVICIOS | 37,009.68 |
| 2.6.3.2.9.99 | MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES | 11,236.95 |
| TOTAL | | 167,242.28 |

ARTICULO 2°.- RESPONSABILIZAR, de las deficiencias de la aprobación **DESAGREGADO DE PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01** del proyecto denominado "RENOVACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO; EN EL (LA) AV. LOS INCAS Y VIAS ALTERNAS DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" - 1 ETAPA con Código Único de Inversiones N° 2604762, al Inspector de Obra - Ignacio De La Cruz Inga con CIP N° 146893, Residente de Obra - Ing. John Harry Payhua Sacha con CIP N° 183699.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE, el presente Acto Resolutivo al Supervisor de Obra, Residente de la obra y a los órganos competentes de la Institución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Arq. Miguel Angel Victorio Verastegui
GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS

